



Boletín Oficial

DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUMARIO

NOMBRAMIENTOS Y DESIGNACIONES

7L/ND-0003-. Designación Diputados Interventores.	22
7L/ND-0005-. Designación miembros Consejo Asesor de Radiotelevisión Española en La Rioja.	22
7L/ND-0008-. Designación Vocales del Consejo Social de la Universidad de La Rioja.	23
7L/ND-0009-. Designación miembros del Consejo Regional de Cooperación al Desarrollo.	23

NOMBRAMIENTOS Y DESIGNACIONES

El Pleno del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 14 de septiembre de 2007, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/ND-0003-.

1.1. Designación Diputados Interventores.

ACUERDO:

El Pleno, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 167 del Reglamento, a propuesta de los Grupos Parlamentarios acuerda por asentimiento unánime:

1.º Designar como Interventores de la Cámara a los Diputados que seguidamente se relacionan:

D. Amando González Sáenz, del Grupo Parlamentario Popular.

D.ª María Inmaculada Ortega Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista.

2.º Publicar los nombramientos efectuados por el Pleno de la Cámara en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 25 de septiembre de 2007. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

El Pleno del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 14 de septiembre de 2007, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/ND-0005-.

1.2. Designación miembros Consejo Asesor de Radiotelevisión Española en La Rioja.

ACUERDO:

El Pleno, a propuesta de los Grupos Parlamentarios de la Cámara, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 5/1989, de 19 de octubre, del Consejo Asesor de Radiotelevisión Española en La Rioja y siguiendo el procedimiento establecido en la Resolución de la Presidencia de 11 de septiembre de 1995, acuerda por asentimiento unánime:

1. Designar a los siguientes miembros que han de integrar el Consejo Asesor de Radiotelevisión Española en La Rioja:

D. Óscar Robres Medel.

D. Luis Fernández Rodríguez.

D. Celso Taboada Ferrín.

D. Francisco Ginés Zaldívar.

D.ª Pilar Montes Lasheras.

D. René Larumbe Fuertes.

D.ª María Solana Giménez.

D.ª María Teresa Seoane.

D. Rubén Gil Trincado.

2. Comunicar la designación efectuada por el Pleno de la Cámara al Presidente del Gobierno a efectos del nombramiento de los designados y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parla-

mento de La Rioja.

Logroño, 25 de septiembre de 2007. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

El Pleno del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 14 de septiembre de 2007, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/ND-0008-.

1.4. Designación Vocales del Consejo Social de la Universidad de La Rioja.

ACUERDO:

El Pleno, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 6/2003, de 26 de marzo, del Consejo Social de la Universidad de La Rioja, acuerda:

- 1.º Designar vocales del Consejo Social de la Universidad a las personas que seguidamente se relacionan:

D. Jesús Francisco Rojas Soto.
D. Víctor Pascual Artacho.
D. José María Rodríguez Andrés.

- 2.º Comunicar la designación efectuada por el Pleno de la Cámara al Presidente del Gobierno para su conocimiento y efectos oportunos y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 25 de septiembre de 2007. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

El Pleno del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 14 de septiembre de 2007, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/ND-0009-.

1.5. Designación miembros del Consejo Regional de Cooperación al Desarrollo.

ACUERDO:

El Pleno, a propuesta de los Grupos Parlamentarios, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 11/2004, de 20 de febrero y Ley 4/2002, de 1 de julio, de Cooperación para el Desarrollo, acuerda por asentimiento unánime:

1. Designar como vocales titulares y suplentes del Consejo Regional de Cooperación al Desarrollo a los señores que seguidamente se relacionan:

Vocales titulares:

D.ª Ana Lourdes González García (Grupo Parlamentario Popular).
D. César Luena López (Grupo Parlamentario Socialista).
D. José Toledo Sobrón (Grupo Parlamentario Mixto).

Vocales suplentes:

D.ª María Cruz Ruiz Benito (Grupo Parlamentario Popular).
D.ª María Inmaculada Ortega Martínez (Grupo

Parlamentario Socialista).

D. Miguel María González de Legarra (Grupo Parlamentario Mixto).

2. Comunicar la designación efectuada por el Pleno de la Cámara al Presidente del Gobierno para su conocimiento y efectos oportunos y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 25 de septiembre de 2007. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIÓN AL BOLETÍN OFICIAL

Nombre

Dirección

Teléfono Ciudad

Código Postal Provincia

Deseo suscribirme al Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja, según las condiciones estipuladas.

..... a de de 20

Firmado

Forma de pago:

Transferencia o ingreso en cuenta corriente de la Caja de Ahorros de La Rioja, número 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño (La Rioja).

Precio de suscripción anual: 30,05 €. Número suelto 0,60 €

Nota: La suscripción es anual y por años naturales, finalizando el período de suscripción el 31 de diciembre de cada año. A la remisión del justificante de pago se procederá a los envíos.



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

Suscripción anual al Boletín Oficial	30,05 €
Número suelto	0,60 €
Suscripción anual al Diario de Sesiones	36,06 €
Número suelto	1,20 €

Forma de pago: Transferencia o ingreso en Caja de Ahorros de La Rioja, C/ Miguel Villanueva 8, cuenta corriente nº 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño.